

TEXTOS: LA IGM.

“Debemos atenuar el descontento provocado por el hecho de que nos hemos convertido en una gran potencia, haciendo sentir al mundo el peso de estas fuerzas, lealmente y con un espíritu pacífico bien entendido. Debemos convencerle de esta forma de que una hegemonía alemana en Europa es más útil, más desinteresada y menos perjudicial para la libertad ajena que una hegemonía francesa, rusa o inglesa. El respeto a los derechos inherentes a otros países, que Francia en especial no admitió durante el tiempo de su preponderancia y que Inglaterra sólo reconoce según sus intereses, será más fácilmente observado por Alemania por dos razones: por un lado, a causa del carácter alemán, esencialmente objetivo; por otro lado, y ello sin mérito alguno de nuestra parte, porque no tenemos ninguna necesidad perentoria de ampliar nuestro territorio. (...) La política alemana (...) sólo tiene un deseo: mostrarse justa y pacífica.”

Testamento político de Bismarck.

"El Imperio Alemán se ha convertido en un Imperio mundial. Por todas partes, en las regiones más remotas del globo, viven millones de compatriotas nuestros. Los productos alemanes, la ciencia alemana, el espíritu de empresa alemán atraviesan los océanos. Las riquezas que Alemania transporta a través de los mares se cifran en miles de millones. A vosotros os incumbe, señores, el deber de ayudarme a sujetar sólidamente esta gran Alemania a nuestra patria."

Discurso de Guillermo II. 1896, 25° aniversario del imperio.

"Francia y Rusia, animadas de un mismo deseo de conservar la paz, y no teniendo otro fin que atender las necesidades de una guerra defensiva, provocada por un ataque de las fuerzas de la Triple Alianza contra una u otra de ellas, han convenido las disposiciones siguientes:

Primera. Si Francia es atacada por Alemania, o bien por Italia sostenida por Alemania, Rusia empleará todas las fuerzas disponibles para atacar a Alemania. Si Rusia es atacada por Alemania, o bien por Austria sostenida por Alemania, Francia empleará todas sus fuerzas disponibles para combatir a Alemania.

Segunda. En el caso de que las fuerzas de la Triple Alianza, o una de las potencias de que forman parte, se movilizaran, Francia y Rusia, ante la primera noticia del hecho, y sin que sea necesario acuerdo previo, movilizarán inmediata y simultáneamente la totalidad de sus fuerzas y las trasladarán lo más cerca posible de sus fronteras.

Tercera. (...) Estas fuerzas se emplearán a fondo, con toda diligencia, de manera que Alemania tenga que luchar a la vez en el Este y en el Oeste.

Sexta. La presente convención tendrá la misma duración que la Triple Alianza."

Convención militar del 18 de agosto de 1892.

En el pasado, prácticamente ninguna de las guerras no revolucionarias y no ideológicas se había librado como una lucha a muerte o hasta el agotamiento total. En 1914, no era la ideología lo que dividía a los beligerantes (...) ¿Por qué, pues, las principales potencias de ambos bandos consideraron la Primera Guerra Mundial como un conflicto en que solo se podía contemplar la victoria o la derrota total? La razón es que, a diferencia de otras guerras anteriores, impulsadas por motivos limitados y concretos, la Primera Guerra Mundial perseguía objetivos ilimitados. En la era imperialista se había producido la fusión de la política y la economía. La rivalidad política internacional se establecía en función del crecimiento y la competitividad de la economía pero el rasgo característico era precisamente que no tenía límites. (...) De manera más concreta, para las dos beligerantes principales, Alemania y Gran Bretaña, el límite tenía que ser el cielo, pues Alemania aspiraba a alcanzar una posición política y marítima mundial como la que ostentaba Gran Bretaña, lo cual automáticamente relegaría a un plano inferior a una Gran Bretaña que ya había iniciado el declive. Era el todo o nada. (...) Era un objetivo absurdo y destructivo que arruinó tanto a los vencedores como a los vencidos. Precipitó a los países derrotados en la revolución y a los vencedores en la bancarrota y en el agotamiento material.

Eric J. Hobsbawm. Historia del siglo XX. 1914-1991.

“A la nación francesa:

Desde hace algunos días el estado de Europa se ha agravado considerablemente, pese a los esfuerzos de la diplomacia. El horizonte se ha ensombrecido.

En estos momentos, la mayoría de las naciones han movilizad sus fuerzas. Incluso los países protegidos por la neutralidad han creído que era su deber adoptar esta medida a título de precaución (...).

Solicito de su responsabilidad, sintiendo que faltaría a un sagrado deber si dejase las cosas en tal estado, el Gobierno acaba de firmar el decreto que imponen las circunstancias.

La movilización no es la guerra. En las circunstancias actuales, al contrario, se nos aparece como el mejor medio para asegurar una paz honrosa (...).

En este momento no hay partidos; sólo existe la Francia eterna, la Francia pacífica y resuelta, la Francia del derecho y de la justicia, eternamente unida en la calma, la vigilancia y la dignidad.

Firmado por el presidente de la República, Raymond Poincaré, y por el presidente del Consejo, René Viviani, el 2 de agosto de 1914.”

Movilización del ejército francés. 2 de agosto de 1914.

“Una y otra vez quiero deciros algo: vosotros, que permanecéis en la patria, no olvidéis cuán horrible es la guerra. No dejéis, de rezar. Actuad con seriedad. Abandonad toda superficialidad. Arrojad de teatros y conciertos a los que ríen y bromean mientras sus defensores sufren y se desangran y mueren. De nuevo he vivido durante tres días (del 1 al 4 de enero) la más sangrienta y horrible batalla de la historia, a docientos metros del enemigo, en una trinchera provisional excavada a toda pria. Durante tres días y tres noches han caído granadas y más granadas: etallidos, silbidos, sonidos guturales, gritos y gemidos ¡Malditos aquellos que nos condujeron a esta guerra!”

Carta de un estudiante alemán desde el frente. Enero de 1915.

“Sus Majestades el Emperador de Austria y Rey de Hungría, el Emperador de Alemania, Rey de Prusia, y el Rey de Italia, animados del deseo de aumentar las garantías de la paz general, de fortificar el principio monárquico (...), han acordado la conclusión de un tratado (...).

Art. 1. (...) se comprometen recíprocamente paz y amistad, y no entrarán en alianza o compromiso alguno dirigido contra cualquiera de sus Estados (...).

Art. 2. En caso de que Italia, sin mediar provocación directa por su parte, fuese atacada por Francia por cualquier motivo, las otras dos Partes contratantes estarán dispuestas a prestar a la Parte atacada socorro y ayuda con todas sus fuerzas. La misma obligación incumbirá a Italia en caso de una agresión, no directamente provocada, de Francia contra Alemania.

Art. 3. Si una o dos de las Altas Partes contratantes, sin provocación directa por su parte, llegasen a ser atacadas y a encontrarse empeñadas en una guerra con dos o más grandes potencias no firmantes del presente tratado, el casus foederis se presentará simultáneamente para todas las Altas Partes contratantes.”

Art. 6 Las Altas Partes contratantes se prometen recíprocamente el secreto, tanto sobre el contenido como sobre la existencia del presente tratado.

Art. 7 El presente tratado se mantendrá en vigor durante el período de cinco años (...).

Hecho en Viena, el 20 de mayo de 1882.

La Triple Alianza (fragmento del Tratado).

“(...) Según comunican de Sarajevo, capital de Bosnia, en dicha población han sido hoy (día 28) víctimas de un atentado criminal el archiduque heredero del Trono de Austria, Francisco Fernando, y su esposa, la condesa Chotek de Chotkowa, duquesa de Hohenberg (...) Aunque (...) Faltan muchos pormenores relativos a la forma en que se perpetró el atentado, el relato telegráfico desde Sarajevo da idea muy completa de toda la magnitud de la tragedia (...) Una vez terminada la recepción, el archiduque Francisco Fernando y la condesa Sofía volvieron a ocupar el automóvil para trasladarse a Konak (...) De repente, un joven empuñando una pistola Browning llegó hasta el automóvil e hizo cinco disparos, primero sobre el archiduque y después sobre su esposa (...) los dos heridos fueron trasladados a Konak, en donde se les prodigó todo género de auxilios. Desgraciadamente, todo ello resultó inútil, y los dos esposos (...) fallecieron a los pocos momentos de llegar a Palacio (...) Llámase el agresor Princip, tiene diecinueve años, es estudiante del último del Liceo (instituto) y es natural de Grahovo (...).”

ABC, lunes 29 de junio de 1914.

“Viernes, 25 de febrero. El ejército de 250.000 a 300.000 hombres bajo el mando del comandante Kronprinz se precipita sobre nuestras trincheras que defienden Verdún. Hasta ahora no aparecemos. Hay que soportar el golpe sin decaer. Nuestras tropas han cedido terreno bajo la avalancha de hierro de la gran artillería y bajo la impetuosidad del ataque. Los comunicados de Berlín, muy tranquilos, dicen que las líneas francesas han sido destruidas sobre un frente de 10 Km, sobre una profundidad de 3 Km. Las pérdidas son inmensas en ambos lados. Nosotros habíamos perdido 3.000 prisioneros y una gran cantidad de material. Nuestros comunicados, muy sobrios, indican que hemos debido ocupar las posiciones de repliegue, pero que nuestro frente no había sido hundido.

Miércoles, 29 de marzo. La batalla de Verdún, la más larga y la más espantosa de la historia universal, continúa. Los alemanes, con una tenacidad inaudita, con una violencia sin igual, atacan nuestras líneas que machacan y roen (...). Nuestros heroicos poilus están bien a pesar del diluvio de acero, de líquidos inflamables y de gases asfixiantes (...).”

Doctor Morcel Posot, Mi diario de guerra, 1914-1918.

Artículo 1°. Alemania, Austria-Hungría, Bulgaria y Turquía, por una parte, y Rusia, por la otra parte, declaran que el estado de guerra entre ellas ha concluido. Están determinando a vivir, de ahora en adelante, en paz y mutua amistad.

Artículo 2°. Las partes contratantes cesarán toda agitación o propaganda contra el gobierno, o la organización del Estado y del ejército de las otras partes.

Artículo 4°. Alemania está dispuesta, tan pronto como se haya concluido la paz general y se haya realizado la completa desmovilización rusa.

Artículo 5°. Rusia realizará la completa e inmediata desmovilización de su ejército, incluidas aquellas partes del ejército recientemente formadas por el gobierno actual.

Fragmento del Tratado de Brest-Litovsk. Paz firmada entre Alemania, Austria-Hungría, Bulgaria, Turquía y Rusia, el 3 de marzo de 1918.

“No estamos en contra del pueblo alemán, sino del despotismo militar de Alemania. Debemos combatir para salvaguardar la democracia (...). Resulta terrible lanzar a este grande y pacífico pueblo a una guerra, la más terrible y desastrosa que jamás haya existido, puesto que en ella se ventila la existencia de la misma civilización. Pero el derecho es más valioso que la paz, y nosotros vamos a combatir por aquellas cosas que siempre han sido más caras a nuestros corazones: por el derecho que tienen los gobernados a que se oigan sus voces en el propio gobierno, por los derechos y libertades de las pequeñas naciones y por una organización basada en el derecho, integrada por una cordial alianza entre los pueblos libres, que ofrezca paz y seguridad a todas las naciones y dé, finalmente, la libertad al mundo (...).”

Declaración del presidente Wilson en el Congreso de los Estados Unidos (2 de abril de 1917).

“Preámbulo: Las altas partes contratantes, considerando que para fomentar la cooperación entre las naciones y para garantizarles la paz y la seguridad, importa: aceptar ciertos compromisos de no recurrir a la guerra y mantener a la luz del día las relaciones internacionales, fundadas sobre la justicia y el honor; observar rigurosamente las prescripciones del Derecho internacional reconocidas de aquí en adelante como regla de conducta electiva de los Gobiernos; hacer que reine la justicia y respetar escrupulosamente todas las obligaciones de los tratados en las relaciones mutuas de los pueblos organizados, adoptan el presente Pacto, que instituye la Sociedad de Naciones.

Artículo 5.1. Salvo disposición expresa en contrario del presente Pacto, las decisiones de la Asamblea o del Consejo se tomarán por unanimidad de los miembros representados en la reunión (...).

Artículo 7.1. Los miembros de la Sociedad reconocen que el mantenimiento de la paz exige la reducción de los armamentos nacionales al mínimo compatible con la seguridad nacional y con la ejecución de las obligaciones internacionales impuestas por una acción común (...).

Artículo 10. Los miembros de la Sociedad se comprometen a respetar y a mantener contra toda agresión exterior la integridad territorial y la independencia política presente de todos los miembros de la Sociedad (...).

Art. 16.1. Si un miembro de la Sociedad recurriese a la guerra (...), se le considerará ipso facto como si hubiese cometido un acto de guerra contra todos los demás miembros de la Sociedad. Estos se comprometen a romper inmediatamente toda relación comercial o financiera con él, a prohibir toda relación de sus respectivos nacionales con los del Estado que haya quebrantado el Pacto y a hacer que cesen todas las comunicaciones financieras, comerciales o personales entre los nacionales de dicho Estado y los de cualquier otro Estado, sea o no miembro de la Sociedad (...).

4. Todo miembro que se haya hecho culpable de haber violado alguno de los compromisos de la Sociedad podrá ser excluido de ésta".

La Sociedad de Naciones. Preámbulo y articulado.

1. Prohibición de la diplomacia secreta en el futuro.
2. Absoluta libertad de navegación en la paz y en la guerra fuera de las aguas jurisdiccionales.
3. Desaparición de las barreras económicas.
4. Garantía de la reducción de los armamentos nacionales.
5. Reajuste, absolutamente imparcial, de las reclamaciones coloniales (...).
6. Evacuación de todo el territorio ruso, dándose a Rusia la oportunidad para su desarrollo.
7. Restauración de Bélgica en su completa y libre soberanía.
8. Liberación de todo el territorio francés y reparación de los perjuicios causados por Prusia en 1871.
9. Reajuste de las fronteras italianas de acuerdo con el principio de nacionalidad.
10. Desarrollo autónomo de los pueblos de Austria- Hungría.
11. Evacuación de Rumania, Serbia y Montenegro, con cesión de un acceso al mar a Serbia y arreglo de las relaciones entre los Estados balcánicos de acuerdo con sus sentimientos y el principio de la nacionalidad.
12. Seguridad de desarrollo autónomo de las nacionalidades no turcas del Imperio Otomano.
13. Polonia, Estado independiente, con acceso al mar.
14. Asociación general de naciones, a constituir mediante pactos específicos con el propósito de garantizar mutuamente la independencia política y la integración territorial, tanto de los Estados grandes como e los pequeños.

La propuesta del presidente Wilson. 1918.

"Levanto acta de las palabras y de las excelentes intenciones del Presidente Wilson; pero eliminan el sentimiento y el recuerdo y es en eso en donde yo tengo una reserva a hacer en lo que se acaba de decir. El Presidente de los Estados Unidos desconoce el fondo de la naturaleza humana. El hecho de la guerra no puede ser olvidado. América no ha asistido de cerca a esta guerra-durante los tres primeros años; nosotros, en este tiempo, hemos perdido un millón y medio de hombres. Ya no tenemos mano de obra. Nuestros amigos ingleses, que han perdido menos que nosotros pero lo suficiente para haber también sufrido mucho, me comprenderán. Nuestras pruebas han creado en este país un sentimiento profundo de las reparaciones que se nos deben. Y no se trata sólo de reparaciones que se nos deben. Y no se trata sólo de reparaciones materiales, porque la necesidad de reparaciones morales no es menor. Las doctrinas que acaban de ser invocadas permitirían, si se interpretasen rigurosamente, que nos rehusasen también Alsacia-Lorena. En realidad, el Sarre y Landau forman parte de Alsacia-Lorena."

Palabras de G. Clemenceau. Sesión del Consejo de los Cuatro, 28 de marzo 1919.

El mayor problema que percibo es que Alemania puede asociar su destino al del bolchevismo y poner sus recursos, su talento, su gran poder de organización, a la disposición de los revolucionarios fanáticos cuyo sueño es conquistar el mundo mediante el bolchevismo, mediante la fuerza de las armas. (...) Si somos inteligentes, ofreceremos a Alemania una paz que, al tiempo que sea justa, sea para todo hombre sensato, preferible a la alternativa del bolchevismo."

Lloyd George. 25 de marzo de 1919.

"Los Estados Unidos de América, imperio británico, Francia, Italia, Japón, potencias designadas por el presente tratado como las principales potencias aliadas y asociadas, de una parte (...) y Alemania, por otra, han convenido las siguientes disposiciones (...):

Art. 42. Se prohíbe a Alemania mantener o construir fortificaciones, sea sobre el lado izquierdo del Rin, sea sobre su lado derecho.

Art. 43. Se prohíbe igualmente en la zona definida en el art. 42, el mantenimiento y la concentración de fuerzas armadas (...).

Art. 45. En compensación de la destrucción de las minas de carbón en el norte de Francia (...) Alemania cede a Francia la propiedad entera y absoluta de las minas de carbón situadas en el Sarre.

Art. 119. Alemania renuncia, en favor de las principales potencias aliadas y asociadas, a todos sus derechos y títulos sobre sus posesiones en ultramar.

Art. 160. El ejército alemán será destinado exclusivamente al mantenimiento del orden sobre el territorio y a la policía de fronteras.

Art. 231. Los gobiernos aliados y asociados declaran y Alemania reconoce que Alemania y sus aliados son responsables, por haberlos causado, de todas las pérdidas y todos los daños sufridos por los gobiernos aliados y sus naciones como consecuencia de la guerra, que les ha sido impuesta por la agresión de Alemania y sus aliados."

Art. 232. Los gobiernos aliados y asociados exigen y Alemania adquiere el compromiso de que sean reparados todos los daños causados a la población civil de las potencias aliadas y asociadas, y a sus bienes. Artículo 233.

La cuantía de estos daños, por cuya reparación debe pagar Alemania, será fijada por una comisión interaliada, que tomará el título de Comisión de Reparaciones."

Tratado de Versalles. 1919.

